

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	485714
Número de orden de compra a modificar:	156805

Entidad compradora:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Nombre del solicitante:	Lyda Zamira Gonzalez Lopez
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-14 11:23:09

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-07-13	2026-07-18

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
152238	CDP 2025 Y VF 2026 ASEO Y CAFETERIA	CDP 2025 Y VF 2026- CDP 103725 - VF 77025	CDP 2025 Y VF 2026	CDP 103725 - VF 77025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05-Z24 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	3040271.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	21281897.00

AS

2	ays05--Z24 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7.0	Mes	1728080.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	12096560.00
3	ays05--Z24 - Jabón para loza 2 (Compra) - 6	7.0	Unidad	14478.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	101346.00
4	ays05--Z24 - Jabón para loza 4 (Compra) - 3	7.0	Unidad	19095.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	133665.00
5	ays05--Z24 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	5739.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	40173.00
6	ays05--Z24 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 5	7.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
7	ays05--Z24 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	7.0	Unidad	11290.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	79030.00
8	ays05--Z24 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9190.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	64330.00
9	ays05--Z24 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	15664.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	109648.00
10	ays05--Z24 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	28930.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	202510.00
11	ays05--Z24 - Insecticida 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	28930.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	202510.00
12	ays05--Z24 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10878.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	76146.00
13	ays05--Z24 - Bayetilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10878.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	76146.00

14	ays05--Z24 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	6828.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	47796.00
15	ays05--Z24 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1134.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	7938.00
16	ays05--Z24 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	906.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	6342.00
17	ays05--Z24 - Escoba 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5690.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	39830.00
18	ays05--Z24 - Escoba 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5548.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	38836.00
19	ays05--Z24 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9138.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	63966.00
20	ays05--Z24 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	1479.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	10353.00
21	ays05--Z24 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 8	7.0	Unidad	12272.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	85904.00
22	ays05--Z24 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 8	7.0	Unidad	14512.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	101584.00
23	ays05--Z24 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	6944.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	48608.00
24	ays05--Z24 - Guantes 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8100.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	56700.00
25	ays05--Z24 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	7930.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	55510.00
26	ays05--Z24 - Papel higiénico 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	45642.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	319494.00

27	ays05--Z24 - Papel higiénico 4 (Compra) - 6	7.0	Unidad	48600.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	340200.00
28	ays05--Z24 - Toallas para manos 5 (Compra) - 7	7.0	Unidad	32403.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	226821.00
29	ays05--Z24 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
30	ays05--Z24 - Servilleta papel (Compra) - 2	7.0	Unidad	4332.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	30324.00
31	ays05--Z24 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2554.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	17878.00
32	ays05--Z24 - Café 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	185103.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	1295721.00
33	ays05--Z24 - Crema para café (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
34	ays05--Z24 - Azúcar 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	20196.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	141372.00
35	ays05--Z24 - Azúcar 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5786.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	40502.00
36	ays05--Z24 - Aromática de fruta 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	265104.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	1855728.00
37	ays05--Z24 - Aromática de panela (Compra) - 3	7.0	Unidad	13263.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	92841.00
38	ays05--Z24 - Agua potable 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	123592.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	865144.00
39	ays05--Z24 - Jarra (Compra) - 2	7.0	Unidad	7876.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	55132.00

40	ays05--Z24 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	3696.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	25872.00
41	ays05--Z24 - Bandeja 3 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	2252.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	15764.00
42	ays05--Z24 - Carro exprimidor de trapero 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	32402.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	226814.00
43	ays05--Z24 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	26338.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	184366.00
44	ays05--Z24 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	37605.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	263235.00
45	ays05--Z24 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
46	ays05--Z24 - AIU	1.0	Unidad	4102453.60	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	4102453.60
47	ays05--Z24 - IVA	1.0	Unidad	779466.18	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	779466.18
Total Orden de Compra Actual:						45,906,455.78

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

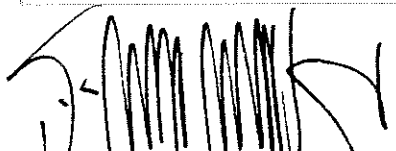
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00

Handwritten signature

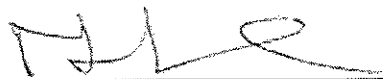
Total Sin Editar:	45,906,455.78
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	45,906,455.78

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza el ajuste a la fecha de terminación de la orden de compra, teniendo en cuenta la suscripción del Acta de Inicio y numeral 2.5. de los Estudios Previos, el cual señala como plazo de ejecución SIETE (7) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Gersson Castillo Daza
Documento: 79.958.908



Firma de proveedor
Nombre: MARGARITA MARÍA SALGADO QUIÑONES
Documento: 52.418.809

Elaboró: Jessica Alexandra Perdomo Vanegas
Revisó GGC: Luis Alfredo Páez Hernández
Revisó: SG: Ernesto Alturo Martínez
Aprobó: Laura Gabriela Curiel - Asesora Código 1020 Grado 15 con funciones de Coordinadora del G. I. T de Gestión Contractual



Trabajo

ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA N°. 156805 SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2

CONTRATANTE	MINISTERIO DEL TRABAJO
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2
OBJETO	Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones Municipales del Ministerio del Trabajo. ZONA 24 integrada por: 1. DT-Choco 2. Inspección Bahía Solano
FECHA DE INICIO	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	18/07/2026
VALOR	\$ 45.906.455,78
SUPERVISOR:	Será ejercida por: 1. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SERVILIO CAICEDO ULLOA 2. DIRECTOR TERRITORIAL CHOCÓ MARCY OLYIRA CORDOBA MORENO

Los suscritos, por medio de la presente acta dejan constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra No. **156805**, dentro de la cual, de acuerdo con la Clausula 6.21 del Acuerdo Marco de Precios, se acuerda el cumplimiento de lo siguiente:

- (i) La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en: **Quibdo; Bahía solano** en las siguientes sedes:
 - DT- Choco CALLE 31 # 9 – 26 Barrio Tomas Perez
 - Inspección Bahía Solano Barrio los delfines, Al frente de la Institución Educativa Luis Lopez de Mesa
- (ii) Nombre del Supervisor designado por la Entidad Compradora,
 - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SERVILIO CAICEDO ULLOA
 - DIRECTOR TERRITORIAL CHOCÓ MARCY OLYIRA CORDOBA MORENO.
- (iii) La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería:
A partir del perfeccionamiento y aprobación de pólizas.
- (iv) El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería será el siguiente: **(favor adjuntar)**
- (v) La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización para las sedes de DT-Choco; Inspección Bahía Solano son:

Horario de operarias:

El horario será acordado con cada sede teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Tiempo completo** máximo 44 horas semanales con una (1) hora de almuerzo.
- **Medio tiempo** máximo 22 horas semanales.



Trabajo

Así mismo, se precisa que el Ministerio del Trabajo NO autoriza la ejecución de horas extras, cumpliendo así con las disposiciones estipuladas en la Ley 2101 de 2021.

- (vi) El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería será el día 30 de cada mes.
- (vii) La entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en las Zonas de Cobertura se hará de manera Bimensual los días del 10 al 15 de cada mes.
- (viii) El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería será el siguiente:
 1. El proveedor envía los insumos junto con la respectiva remisión a la sede y en la fecha acordada.
 2. El proveedor remite la prefactura al supervisor y al enlace de cada zona con copia al apoyo del supervisor nacional.
 3. El enlace revisa la remisión de insumos frente a la prefactura y, en caso de encontrarse a conformidad, procede con su aprobación. De lo contrario, informa de inmediato al proveedor las observaciones pertinentes mediante correo electrónico, a fin de que este realice los ajustes correspondientes.
 4. El enlace territorial, en caso de aprobación, registra su firma y la fecha de recibido a satisfacción en la remisión de insumos, y la remite al proveedor junto con la prefactura aprobada con copia al apoyo de la supervisión nacional.
 5. Finalmente, una vez aprobada la prefactura, la funcionaria apoyo a la supervisión nacional, solicita al proveedor la factura y los demás documentos anexos necesarios para el trámite de la cuenta de cobro.
- (ix) Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra, **se realizarán de mutuo acuerdo a través actas de reunión o comunicados oficiales.**

ENLACES MINISTERIO DEL TRABAJO

Rol en la Entidad	Sede	Nombre	Teléfono	Correo
Supervisor Nacional	Nivel Central	Servilio Caicedo Ulloa	3118489669	scaicedo@mintrabajo.gov.co
Apoyo supervisión nacional	Nivel Central	Deisa Mariana Zúñiga Rodriguez	3112124221	dzuniga@mintrabajo.gov.co
Supervisor zona	Zona 24	Marcy Olyira Cordoba Moreno	3207656403	mcordoba@mintrabajo.gov.co
Enlace Supervisión Zona	Zona 24	Maria Margoth Valoyes Urrutia	3117288577	mvaloyes@mintrabajo.gov.co
Líder Gestión Ambiental	Nivel Central	Maria Camila Acosta	3214516572	macostac@mintrabajo.gov.co

ENLACES PROVEEDOR

Rol en la Entidad	Área	Nombre	Teléfono	Correo
Representante Legal	Administrativo	Lina María Cifuentes Quintero	3127768502	gerencia@serconal.com
Director operativo	Administrativo	Hugo Nicolás Usme Hoyos	3127768502	gerencia@serconal.com
Área de compras	Administrativo	Diego Julián Velásquez Sánchez	3217754695	compras@serconal.com
Talento humano	Administrativo	Kelly Tatiana Castro Muñoz	3113071867	talentohumano@serconal.com
Facturación	Administrativo	Carolina Tamayo Vélez	3234937781	facturacion@serconal.com

Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia
PBX: 5186868 - FAX: 5186868

www.mintrabajo.gov.co



Trabajo

Nómina	Administrativo	Anlly Manuela Peñates Castellón	3204037852	financiera@serconal.com
Seguridad y salud en el trabajo	Administrativo	Carolina Ospina Larrea	3107413278	saludocupacional@serconal.com
Contratación - Ambiental	Administrativo	Ana Ospina Gil	3127768502	licitaciones@serconal.com
Supervisor zona	Operativo	Alexander Villada	3057537252	alex.villada2010@gmail.com

(x) La fecha en la que se entregará e instalará los equipos y maquinaria será de ocho (8) días siguientes a la firma del acta de inicio.

(xi) El plazo máximo para el cambio o la entrega de equipos y maquinaria en caso de presentarse daños será de cinco (3) días hábiles siguientes a la solicitud de cambio realizada por el Supervisor.

(xii) La marca de Café Social que será entregada definitivamente, en caso de que la Entidad Compradora adquiera alguno de los ítems de Café Social. Para ello deberá coordinar la entrega de muestras de tres distintas marcas de café, para que sea la Entidad Compradora la que así lo determine, para aquellos proponentes que acrediten tal condición y hayan adquirido puntaje en la Operación Principal.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el día 19/12/2025

SERVILIO CAICEDO ULLOA
SUBDIRECTOR
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

LINA MARIA CIFUENTES QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2

MARCY OLYIRA CORDOBA MORENO

DIRECTOR TERRITORIAL
CHOCÓ